

dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la notificación al interesado del acuerdo de adjudicación.

Artículo decimoquinto.

En lo no previsto en estos artículos se estará a lo dispuesto en la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Ley y Reglamento de Montes; en el Pliego General que establece las condiciones técnico facultativas para aprovechamientos (Resolución del 24 de abril de 1975, BOE de 21 de agosto), y en el Pliego Especial para aprovechamiento maderable (BOC de 20 de agosto de 1975).

Artículo decimosexto.

En el plazo de un mes desde la firma del contrato de adjudicación de los aprovechamientos forestales, la empresa adjudicataria procederá al amojonamiento de los terrenos objeto de los aprovechamientos forestales.

Se procederá al levantamiento perimetral con GPS, de los terrenos incluidos en los aprovechamientos forestales. Posteriormente se realizará un plano que se entregará al Ayuntamiento de Colindres.

Artículo decimoséptimo.

La edad actual del arbolado es de 7 años, por lo que la primera corta se realizará en el ejercicio 2013, siendo las cortas sucesivas de 13 años de edad cada una.

Colindres, 15 de enero de 2007.—El alcalde, José Ángel Hierro Rebollar.—El secretario, José Colás Jiménez.

07/2509

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Relación de expedientes adjudicados por importe superior a 60.000,00 euros durante el cuarto trimestre de 2006.

Por medio del presente anuncio se hacen públicos los contratos adjudicados por el Ayuntamiento de Torrelavega de cuantía superior a 60.000,00 Euros durante el cuarto trimestre de 2006:

Expediente:

ASISTENCIA TÉCNICA CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES Y CREACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE DICHO SERVICIO.

Adjudicatario: «AZVASE, S.L.».

Importe de la adjudicación: 114.000 euros.

Expediente:

SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE TORRELAVEGA.

Adjudicatario: «SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ODEMAN, S.L.»

Importe de la adjudicación: 172.000 euros.

Expediente: ASFALTADOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TORRELAVEGA (2006).

Adjudicatario: «ASFIN CANTABRIA, S.L.».

Importe de la adjudicación: 210.341,82 euros.

Expediente: PAVIMENTACIÓN DE APARCAMIENTO EN LAS PROXIMIDADES DEL PUENTE BLANCO-TORRES-FASE I.

Adjudicatario: «ASFIN CANTABRIA, S.L.».

Importe de la adjudicación: 108.869,00 euros.

Torrelavega, 7 de febrero de 2007.—La alcaldesa presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.

07/2133

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Relación de contratos menores adjudicados durante el cuarto trimestre de 2006.

Por medio del presente anuncio se hacen públicos los contratos menores adjudicados por el Ayuntamiento de Torrelavega durante el cuarto trimestre de 2006:

Expediente: TRANSPORTE PARA LA WVIII CAMPAÑA DE NATACIÓN ESCOLAR.

Adjudicatario: AUTOBUSES PALOMERA, S.A.

Importe de la adjudicación: 2.625,00 euros.

Expediente: REDACCIÓN DE PROYECTO DE URBANIZACIÓN Y

MEJORA DE LA AVDA. FERNÁNDEZ VALLEJO EN VIÉRNOLAS, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA DE NUEVA CONSTRUCCIÓN PARA LA ENTRADA AL POLIDEPORTIVO DEL I.E.S. DE VIÉRNOLAS.

Adjudicatario: A-GATEIN INGENIERÍA, S.L.

Importe de la adjudicación: 7.305,88 euros.

Expediente: ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE CALENDARIO ALMANAQUE MURAL Y CALENDARIO DE MESA 2007.

Adjudicatario: ARTES GRÁFICAS QUINZAÑOS, S.L.

Importe de la adjudicación: 10.788,00 euros.

Expediente: ADQUISICIÓN DE UNA FOTOCOPIADORA CON OPERADOR DE MONEDAS PARA LA PLANTA BAJA DEL AYUNTAMIENTO.

Adjudicatario: CANON ENESA 3, S.L.

Importe de la adjudicación: 2.301,00 euros.

Expediente: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE LA OBRA DE SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE TORRELAVEGA.

Adjudicatario: LUIS CASTILLO ARENAL.

Importe de la adjudicación: 7.875,63 euros.

Expediente: CURSO DE FORMACIÓN EN LA RAMA DE PINTURA PARA LA POBLACIÓN INMIGRANTE.

Adjudicatario: CLEMENTE FERNÁNDEZ IBÁÑEZ.

Importe de la adjudicación: 7.770,00 euros.

Torrelavega, 7 de febrero de 2007.—La alcaldesa presidenta, Blanca Rosa Gómez Morante.

07/2134

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general, bases de ejecución de 2007 y plantilla de personal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2007, el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla del personal para el ejercicio de 2007, estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta entidad, por espacio de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de esta Corporación, con arreglo a los artículos 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

La Costana, Campoo de Yuso, 13 de febrero de 2007.—El alcalde, Eduardo Ortiz García.

07/2600

JUNTA VECINAL DE ROIZ

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2007.

En el local de la Junta Vecinal de Roiz (Valdáliga) y conforme se dispone en los artículos 112 de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de su examen y formulación de reclamaciones, el presupuesto para 2007 de la Junta Vecinal de Roiz (Valdáliga), aprobado inicialmente el día 3 de febrero de 2007.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y por los motivos enumerados en el párrafo 2 del mismo precepto, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y de admisión de reclamaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC.